



**ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO UTC-ICTPM-002-2021, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO.**

En referencia a las BASES del Concurso número: UTC-ICTPM-002-2021, para la CONTRATACIÓN de SERVICIO DE TRANSPORTE, requerido por la Universidad Tecnológica de Calvillo, se da respuesta a las siguientes preguntas:

Preguntas recibidas por parte del proveedor OCONTER, S.A. DE C.V.

**APARTADO 2: INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Punto, numeral, apartado, anexo, etc.)	Texto citado de la pregunta
1	2.2	¿Requieren forzosamente que la unidad cuente con calefacción y Aire acondicionado? (en las generalidades de esta partida, se describe un camión convencional, sin embargo, hay una preferencia de que cuente con calefacción y aire acondicionado, lo cual contrapone la generalidad de un camión convencional)

--Fin de las preguntas--

En respuesta a la pregunta se comenta que en el apartado 2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y/O SERVICIOS A CONTRATAR, se menciona la palabra “*preferentemente*” en algunos de los enunciados, con el objetivo de dar apertura a que la unidad pueda o no tener el servicio de calefacción y aire acondicionado.

Sin mas por el momento quedo de usted, esperando se encuentre realizando sus actividades de la mejor manera y recordándole las actividades consecuentes del procedimiento UTC-ICTPM-002-2021.

- 08/12/2021 Presentación y apertura de propuestas
- 09/12/2021 Fallo de adjudicación

Atentamente

  
**LCP. NOÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Director de Administración y Finanzas  
de la Universidad Tecnológica de Calvillo





ANEXO A  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES

Fecha: Aguascalientes, Ags, a 03 de Diciembre del 2021  
NÚM. UTC-ICTPM-002-2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO Y/O  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALVILLO.  
PRESENTE

En referencia a las **BASES** del Concurso número: UTC-ICTPM-002-2021 , para la **CONTRATACIÓN** de **SERVICIOS DE TRANSPORTE RUTA: AGUASCALIENTES – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**, requerido por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**, envío las siguientes preguntas:

**APARTADO 2: INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA PROPUESTA TÉCNICA**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Punto, numeral, apartado, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	2.2	¿Requieren forzosamente que la unidad cuente con calefacción y Aire Acondicionado ?
		(En las generalidades de esta partida, se describe un camión convencional, sin embargo hay una preferencia de que cuente con calefacción y aire acondicionado, lo cual contrapone a la generalidad de un camión convencional)

  
Firma  
LIC. JOSE LUIS TERAN LUGO  
Representante Legal de la empresa OCONTER SA DE CV

**OCONTER SA DE CV / VIAJES ALTETUR**  
BLVD. A ZACATECAS NO. 111-B COL. INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20240  
TEL.: (449) 251.4920 \* 993.22.82 \* 01800.823.1904  
altetur@hotmail.com / alteturvtas@hotmail.com www.altetur.com.mx

